

ACTA DE LA SESION No.03 -08  
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 03-08, celebrada el día martes 12 de febrero de dos mil ocho. Se inicia la sesión a las quince horas y treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional, quien preside; Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Rector a. i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M. Sc. Héctor González Morera, Rector a.i. de la Universidad de Costa Rica; M.B.A. Rodrigo Arias, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

**Artículo 1.** Financiamiento y presupuesto

- a. El M. Sc. José Andrés Masís se refiere al envío de una nota de agradecimiento por la reunión, a los Ministros de Educación y de Hacienda, así como indicarles que quedan en espera de la respuesta.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que se planteó la posibilidad de reunirse y cenar en alguna oportunidad con los ministros de la Comisión de Enlace. Le parece que podría ser un martes al finalizar la reunión de CONARE dentro de unos quince días. Como es difícil coordinar esta reunión podrían tener dos alternativas, 26 de febrero ó el 4 de marzo próximos.

SE ACUERDA enviar nota de agradecimiento a los señores Ministros de Educación y de Hacienda por la reunión que tuvieron y que el Director de OPES les ayude a coordinar una reunión a la que asistirían el Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, el Dr. Guillermo Zúñiga, Ministro de Hacienda, la Dra. Eugenia Flores, Ministra de Ciencia y Tecnología y el señor Ministro de Planificación, M. Sc. Roberto Gallardo.

- b. Indicadores de gestión.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que los Vicerrectores de Administración cuando presentaron el informe final el año pasado sobre el tema de indicadores de gestión, plantearon dos propuestas: buscar en el futuro que se trabaje con indicadores de gestión académica, no solo gestión administrativa, y que pudieran trabajar este año las oficinas de Planificación y las de Administración con capacitación interna nacional. Sugiere decirles a los Vicerrectores que lo presenten como un proyecto separado. Además, son 50 millones de colones que podrían cubrirse entre las cuatro universidades.

EL MBA. RODRIGO ARIAS expresa que deben invertir porque necesitan avanzar y determinar esos indicadores. Uno de los últimos problemas que tuvieron fue precisamente porque no tenían indicadores y se habían comprometido que para la próxima negociación del Convenio los tendrían. Cree que es hora de presionar para que puedan avanzar en ese sentido.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que habían dejado una reserva en los fondos del Sistema para casos como éste.

EL M. SC. HÉCTOR GONZALEZ aclara que lo planteado por los vicerrectores fue una segunda fase porque la parte del primer proyecto fue la elaboración de los indicadores

y la detección de los mecanismos para su implementación. La segunda parte es capacitar, desarrollar otros indicadores en coordinación con Planificación, y generar los sistemas de información pertinentes.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que don Leiner Vargas le dijo que iba a hablar con los Vicerrectores de Administración para conocer el detalle, pero quería saber si en principio estaban de acuerdo. Podrían solicitarles que les envíen el proyecto como tal. Hay tres páginas que pueden servirles para decidir, pero piensa que necesitan más detalle.

SE ACUERDA solicitar a los Vicerrectores de Administración que preparen un proyecto más detallado sobre los indicadores de gestión, para verlo en toda su extensión. Asimismo, informarles que se reservarán 50 millones de colones para su ejecución, sujetos a la presentación de dicha propuesta.

c. EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que lo llamó el Viceministro de Hacienda, don José Luis Araya y le dijo que el Ministro le había hablado de la reunión con los Rectores. En cuanto a la inclusión de los ajustes del FEES y a la propuesta de los rectores de que en este extraordinario se incluyese lo correspondiente a reajustes de salarios ya otorgados, le solicitó suministrar cuáles habían sido los aumentos en cada Universidad, los costos de dichos aumentos o reajustes, la estructura salarial de cada institución, y su número de académicos y de administrativos.

EL DR. OLMAN SEGURA es entendible que para la inclusión de una partida significativa para el FEES en el próximo presupuesto extraordinario requiera explicar el Ministerio de Hacienda que se trata de compromisos como reajustes salariales. El detalle solicitado por el señor Viceministro no había sido planteado en la reunión referida y, dada que acción presupuestaria requerida por los rectores se deriva de la aplicación del convenio de financiamiento vigente, no parece corresponder el envío de una justificación adicional. Lo que don José Luis aparentemente quiere es justificar el aumento salarial y se le puede decir que es aproximadamente el mismo monto que se acumuló en el año 2007.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ agrega que sin contar lo que van a quedar debiendo por el aumento del 22 por ciento de los salarios profesionales en el sector público. Es algo que les va a desajustar en la Universidad de Costa Rica toda la política salarial pensada del 2005 al 2009.

SE ACUERDA informar al Lic. José Luis Araya, Viceministro de Hacienda, que la propuesta planteada por este Consejo consistió en que se incluyese en el presupuesto extraordinario que se formula lo correspondiente a los reajustes del FEES establecidos y comunicados en el 2007, a los que se rebajaría el monto de 1600 millones de colones que ya fueran incluidos en el presupuesto extraordinario del año pasado. Se indicó que dicho monto era necesario para atender compromisos salariales ya contraídos y que el reato del monto de los reajustes pendientes se incluyera en un próximo presupuesto que formulara y presentare este año el Ministerio de Hacienda.

d. Contrataciones de OPES.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que debido a la incorporación al CONARE de nuevos programas, con características diferentes a las de OPES, y como reflejo de las reestructuraciones del sistemas de puestos en la Universidad de Costa Rica, referente del CONARE, se ha complicado mucho la estructura resultante en la institución y se dan ya señaladas incoherencias que no conviene seguir alentando. En

consecuencia, de las conversaciones con los encargados de la Administración de OPES y con la asesoría de la Auditoría ha parecido o más prudente intentar una formulación de estructura más propia para el CONARE. Este proceso ya se está llevando a cabo, pero sería muy conveniente, para que los problemas no se incrementen y consoliden situaciones, que los nombramientos nuevos de este año se realicen a plazo fijo, con fecha máxima del 31 de diciembre, y que se carguen al rubro de servicios especiales. Esperaría, entonces, durante el transcurso del año, ojalá antes de que se fije la formulación del presupuesto 2009, presentarle al CONARE la nueva propuesta o, en su defecto, informar a la señora y señores rectores que no parece viable la reestructuración.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Director de OPES para que contraten a los nuevos funcionarios de los programas del CONARE, a plazo fijo por un período máximo de un año, mientras se estudia y define el establecimiento de un nuevo régimen de puestos para la Institución.

## **Artículo 2.** Auditoría Interna

Dictamen del Asesor Legal sobre la contratación de servicios de la empresa de limpieza FACER S.A.

El LIC. GASTÓN BAUDRIT explica que se reunió con el señor Auditor para hablar sobre este punto. La revisión que se efectuó obedece a una denuncia de uno de los trabajadores contra la empresa y el estudio abarca cuatro situaciones diferentes. De acuerdo a lo que se pudo determinar por parte de la Auditoría, esta empresa estaba contratando personal por debajo del salario mínimo, pero para la proyección de esos gastos en las instituciones, se estipulaba el cálculo con los salarios mínimos completos más los ajustes. En consecuencia, la ganancia fue indebida por un cobro indebido a la administración de las cuatro instituciones, lo cual generó en el CONARE un pago de más de medio millón de colones, en el tiempo en que se hizo el estudio. En el Régimen de Contratación Administrativa, esto en sí, no representa un incumplimiento, durante ese tiempo pagaban bien o mal a sus empleados, pero atendieron todas las obligaciones que estaban estipuladas en el contrato.

Él le indicó al señor Auditor que si bien hay una infracción clara de las leyes de seguridad social, no hay un incumplimiento formal del contrato que les autorice para iniciar el debido proceso. No obstante, el punto puede ser sometido a conocimiento de la Contraloría General de la República, para que visto ese comportamiento por parte de la empresa, dictamine si le compete a ella imponerle una sanción administrativa de inhabilitación temporal, o bien, cualquier otra medida que la Contraloría estime pertinente.

En el ámbito de las competencias que la administración institucional tendría, no podrían imponer una sanción por no haber pagado salario mínimo, por ejemplo, o por no haber pagado el Impuesto sobre la Renta del último período fiscal. Esas son obligaciones cuyo incumplimiento escapa del ámbito de CONARE, como en este caso, pero sí puede merecer una nota de denuncia de parte del CONARE a la Contraloría.

Agrega que en lo que se refiere a la contratación administrativa, le correspondería a la Contraloría, no a la Caja, pero tiene entendido que el asunto fue enviado a la Caja, para que proceda a hacer el cobro de las multas, recargos, intereses, es decir, el recálculo completo de la planilla.

EL MBA. RODRIGO ARIAS considera que en los contratos tienen que ver en qué forma introducen alguna cláusula para que, ante una situación como esta, los habilite

para rescindir el contrato. Se les puede pedir trimestralmente un reporte de las planillas que han llevado a la Caja, es decir, revisar todo eso y cualquier irregularidad los habilita a rescindir el contrato. Como funcionarios públicos tienen responsabilidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS entiende que esta empresa lo que hacía era pagarle a los empleados un poco más del salario mínimo, entonces en la planilla aparece bien, hasta que se vio, al menos así lo indicó la Auditoría Interna, que el pago de las cargas sociales patronales que hacían provenía de una retención por el monto equivalente que hacían a los empleados.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que deben tomar un acuerdo para que en los contratos futuros se incluya una cláusula en el sentido apuntado por el MBA. Rodrigo Arias, pero que no se les haga un problema para contratar, si es un trimestre está bien y si es un semestre también, pero que se incluya la cláusula.

Además que se envíe una carta a la Contraloría General de la República con copia a la Caja Costarricense de Seguro Social, presentando el caso.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que se puede especificar que la Auditoría Interna ha presentado tal informe y se especifica que aunque no es algo que le corresponde al CONARE, directamente, se considera que es de interés de la Contraloría General conocer el caso y tomar las medidas pertinentes.

**SE ACUERDA:**

- a. Incluir en los próximos contratos una cláusula que los habilita para rescindir el contrato cuando se presente una irregularidad, como en este caso.
- b. Enviar nota a la Contraloría General de la República, con copia a la Caja Costarricense de Seguro Social exponiéndoles el caso de la Empresa de limpieza FACER S.A. según lo indicó la Auditoría Interna, y que si bien es algo que no le compete resolver directamente al CONARE, este Consejo considera de interés para la Contraloría General conocer el caso y tomar las medidas que estime pertinentes.

**Artículo 3.** Varios

- a. Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de Salamanca, para la creación de la "Cátedra Costa Rica".

EL DR. OLMAN SEGURA informa que en conversación anterior plantearon la posibilidad de que CONARE podría apoyar este tipo de intercambio académico. No sabe si les parece que envíen una nota formalizando esa propuesta, y si no, ver qué podrían hacer. Y como habían separado una plata para becas para cada Universidad, podrían instar a las universidades para que aprovechen esta oportunidad también. En el acto para la firma del Convenio, estuvieron el M. Sc. Eugenio Trejos, el MBA. Rodrigo Arias y él.

EL MBA. RODRIGO ARIAS indica que van a dar doctorados ajustados a la estructura nuestra, pues ya están superados esos problemas. Se habló incluso con el Embajador y el señor de Salamanca dijo que este es el Convenio, pero que ellos quisieran mediante un addendum, incorporar a otros socios. Piensa que podrían plantear un Addendum para que el CONARE, definitivamente, se incorpore a la cátedra "Costa Rica", y, que otorgue una beca completa y Salamanca otra. Podrían dirigirlo a otro campo y eso también se habló, no Ciencias Sociales, porque esta que están dando acá es en el campo de las Ciencias Sociales y Políticas, sino en Ciencia y Tecnología que está por fuera y podría ser la beca de CONARE. Es decir, que CONARE dé una

beca anual en Ciencia y Tecnología y Salamanca, según lo ofreció, otra, adicional, que sea concursable entre las universidades públicas. Eso tendría que quedar firmado en esos términos en un addendum. Hablaron de que no está contemplado que sea en Ciencia y Tecnología, de manera que habría que negociarlo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS expresa que a él le extrañó cuando el Agregado Cultural habló con don Eugenio Trejos y con él que les dijera que la nueva legislación española sobre titulaciones quedaba igual.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ aclara que en la nueva legislación ya se oficializan esos nuevos títulos y se sigue un modelo similar al de Estados Unidos.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que le podrían hacer la propuesta a cada una directamente contándoles la disposición en que se encuentran de firmar un addendum en tales términos, como lo describió el MBA. Rodrigo Arias, o sea, financiar una beca en el área de la Ciencia y la Tecnología para algún profesional de las universidades públicas y que se incluya, como contraparte, que ellos otorgarían otra beca.

EL MBA. RODRIGO ARIAS agrega que de conformidad con la conversación en que dijeron que ellos darían una beca adicional, hablaron de una en un campo que no está contemplado, Ciencia y Tecnología, y habría que negociarlo.

SE ACUERDA acusar recibo y enviar copia a cada Universidad del Convenio entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Universidad de Salamanca para la creación de la “Cátedra Costa Rica”. Que se analice la posibilidad de plantear un Addendum a dicho Convenio para que el CONARE se incorpore a la “Cátedra Costa Rica”. Asimismo proponer que tanto el CONARE como la Universidad de Salamanca otorguen una beca completa adicional por año.

- b. Nota 5172 de la OUI, mediante la cual remiten copia de la “Declaración de Loja”, adoptada durante la sesión de clausura del XV Congreso Bienal que se realizó en noviembre pasado.

SE TOMA NOTA.

- c. La Comisión Nacional Agroforestal remite copia digital de la Memoria del “Encuentro Nacional Agroforestal: Evaluación del Pago de Servicios Ambientales para Sistemas Agroforestales”.

SE ACUERDA solicitar a la Secretaría de Actas enviar la memoria, por correo electrónico, a cada uno de los Rectores de las cuatro universidades.

- d. Trámite de reconocimiento o equiparación del título de Doctorado en Administración de Negocios del señor Luis Ramírez Alfaro.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS ofrece sus servicios y los del Lic. Gastón Baudrit, para revisar el caso y ofrecerle al CONARE una recomendación. Es un caso complicado, una persona que hizo acá estudios de grado; en Canadá hizo otros estudios de grado que le solicitaron y le permitieron entrar al posgrado. Realizó una Maestría y después un Doctorado. Al pedirle aquí copia del Bachillerato o la Licenciatura, él no tiene un diploma otorgado, entonces no se le ha querido tramitar la solicitud de reconocimiento del doctorado.

De manera que si les permiten podrían estudiar el caso con el fin de para hacerles una recomendación para que luego vean si procede. Quiere estudiar todos los atestados

con el Lic. Gastón Baudrit para que no tenga el CONARE que dar una respuesta inmediata y poder analizar mejor la situación porque podrían darse otros casos en el futuro y convendría contar un panorama más claro.

SE ACUERDA que el señor Director de OPES y el Lic. Gastón Baudrit analicen el caso del señor Luis Ramírez Alfaro y presenten al CONARE sus recomendaciones.

e. Programa NEXO

EL DR. OLMAN SEGURA informa que conversó con la señora Shirley Benavides, sobre el Programa NEXO y el Diagnóstico de percepción y requerimiento sobre la vinculación de las universidades y el sector empresarial. Doña Shirley Benavides que es la Directora de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa de la Universidad Nacional y ellos acaban de terminar un estudio sobre diagnóstico de percepción que lo habían financiado con recursos del Fondo del Sistema y tanto doña Shirley como don Juan Carlos Carvajal del TEC, don Luis Jiménez de la UCR y Nuria Leitón de la UNED, están muy interesados en darles a conocer el resultado de la investigación. Doña Shirley le solicitó que el CONARE les otorgue una media hora para hacerles una presentación y unos diez o quince minutos para conversar al respecto. De acuerdo a lo que ella le planteó y los números que existen, hay algunas cosas por discutir relacionadas con vinculación universidad-empresa. Cree que además les van a plantear algo sobre la feria que realizarán.

SE ACUERDA recibir a las señoras Shirley Benavides, Directora de la Oficina de Transferencia Tecnológica y Vinculación Externa de la UNA; Nuria Leitón, de la UNED, y a los señores Luis Jiménez de la UCR y Juan Carlos Carvajal del TEC en una próxima sesión.

f. EL DR. OLMAN SEGURA se refiere a lo que les comentó el Dr. Leonardo Garnier que las universidades privadas le habían propuesto que los dictámenes de CONARE sean los que rijan. Él tiene sentimientos encontrados respecto de esa posibilidad y tal vez podrían discutirlo en otra oportunidad, pero piensa que deberían tener una posición antes de la próxima reunión.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS le parece bueno que sepan que dicha propuesta ha existido desde hace como quince años y nunca la han aceptado. Siempre objetaban los dictámenes y el mismo CONESUP fue focalizando el ámbito del trabajo. OPES lo que siempre ha querido es que más bien el CONARE lo saque de esa tarea dictaminadora porque realmente es muy frustrante y de muy poco estímulo intelectual.

Por supuesto que él haría todo el esfuerzo y lo están haciendo con doña Evelyn Chen, la Directora del CONESUP, para ayudarla porque está realizando una tarea muy buena. Ya vendrá un informe de ella y de don José Fabio Hernández, Jefe de la División Académica, sobre lo que han previsto. Incluso, podría ser que se requiera dar mayor apoyo en personal para esa tarea. Pero es una tarea muy ingrata y no es lo mismo que se hace con las universidades públicas en que OPES en realidad actúa como asesora. Cuando les llega un informe positivo a los Rectores, ya han pasado meses de trabajo. No cree que ellos deban jugar un papel asesor de universidades privadas.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que una cosa como esa no es tan simple y, en el caso de que lo aceptaran, las universidades privadas dirían que CONESUP ya no hace nada de eso, que hay que eliminarlo, incluso es algo que ya han dicho, en el seno del CONARE. El representante de SUPRICORI lo dijo. Podrían luego decir que la tarea de inspección la pueden contratar o la podría hacer solo el MEP. Entonces es

algo a lo que hay que darle pensamiento. Sugiere invitar al Dr. Leonardo Garnier, a la señora Evelyn Chen y a don Celín Arce a una reunión del CONARE dentro de tres semanas.

SE ACUERDA invitar al Dr. Leonardo Garnier, Ministro de Educación, a la M.Sc. Evelyn Chen, Directora del CONESUP y al Dr. Celín Arce, representante del CONARE ante CONESUP, a una reunión del CONARE dentro de tres semanas, para conversar sobre el tema del CONESUP y su relación con el CONARE

- g. Invitación al Encuentro entre el Consejo de la European University Association y los representantes del Consejo Universitario Iberoamericano, el cual se realizará el 27 de marzo en Barcelona, España.

SE ACUERDA EN FIRME informar a la organización del Encuentro que el Dr. Olman Segura Bonilla, Presidente del CONARE, asistirá a la actividad.

- h. Solicitud de la señora Nelly Gochicoa del Departamento de Desarrollo Humano de la OEA.

SE ACUERDA solicitar al Director de OPES que se contacte con la señora Gochicoa para conocer de sus planteamientos.

#### **Artículo 4.** Programas y Comisiones

Oficio SINAES-021-08 solicitando se designe un nuevo miembro del Consejo, ante la renuncia del M. Sc. Francisco Esquivel Villegas.

SE TOMA NOTA y se deja el tema para una próxima sesión, con el fin de tener ocasión de pensar en posibles candidatos.

#### **Artículo 5.** CENIBiot

- a. Nota CENIBIOT-012-2008, entrega de expedientes de licitación de la Remodelación de la planta de Bioprocesamiento.

EL DR. OLMAN SEGURA se imagina que es una copia y como don Rodrigo Arias no estuvo la semana anterior, le informa que él se reunió con doña Marta Valdez, todo va caminando bastante bien y él se comprometió a reunirse de nuevo con la Ministra de Ciencia y Tecnología, para ver si es posible llegar a algunos acuerdos para la ejecución presupuestaria rápida y para atender los compromisos de este año. Pero en principio ya se sacaron a licitación tres paquetes grandes y varias plazas el fin de semana pasado.

- b. Nota CENIBiot-017-2008 estructura jurídica CENIBiot-2.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que la señora Marta Valdez se refiere a una propuesta de estructuración jurídica del CENIBiot, una vez que termine el proyecto. Lo que hay en CONARE es una propuesta que elaboró el Asesor Legal la cual el CONARE determinó que fuera estudiada en primera instancia por los Vicerrectores de Investigación como Consejo Consultivo del CENAT, porque le daba un papel al CENAT en ese futuro del CENIBIOT. La propuesta como lo dijo don Gastón era para discutirla. Cree que esa necesidad de ir definiendo algo venía desde la reunión que tuvieron don Gastón y el señor Auditor con el CONARE en noviembre del año pasado. Había quedado una especie de necesidad de ir definiendo esos aspectos y de ahí viene la propuesta de don Gastón. Doña Marta hace una serie de consideraciones que

se deberían tomar en cuenta, dice ella, según lo que está estipulado en los convenios y da a entender que sería bueno que se le consultara a ella que conoce y está gestionando el proyecto, dadas las responsabilidades ante la Unión Europea, etc., y las decisiones que se tomen.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que la solicitud que doña Marta Valdez hace es para que se designe una Comisión que trabajaría en la formulación de la propuesta, en la que ya habían designado a los Vicerrectores de Investigación. Habría que solicitarles que eleven a este plenario las observaciones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS señala que el CONARE había decidido que la propuesta del Lic. Gastón Baudrit la viera la Comisión de Vicerrectores de Investigación.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que el ente competente de las universidades sería la Comisión de Vicerrectores de Investigación.

SE ACUERDA solicitarle a los Vicerrectores de Investigación que presenten sus observaciones a la propuesta de acuerdo que presentó el Asesor Legal ante el CONARE. Y responderle a la Dra. Marta Valdez que la Comisión de Vicerrectores de Investigación está trabajando sobre el tema y que pronto estarán en comunicación para ver mayores detalles.

#### **Artículo 6.** Representaciones.

Comisión Costarricense de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS explica que va a ser publicado y hay un representante de CONARE ante la Comisión, aunque no ha llegado ninguna gestión en el sentido de que se nombre, nada más que lo conozcan y vayan pensando en la designación.

EL DR. OLMAN SEGURA tuvo una conversación con el Dr. Leonardo Garnier, quien ha estado impulsando esta reorganización de la Comisión y el Reglamento. Él le habló sobre la importancia de que asista alguien del CONARE y el le dijo que le parecía muy oportuno, que UNESCO es educación, es educación superior y es de gran importancia el trabajo de colaboración estrecha con la Organización.

#### **Artículo 7.** Oferta académica.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS se refiere a un tema que le interesa mucho discutir con los Rectores sobre la oferta académica de las universidades públicas, tema al que podrían asignarle un espacio especial en la agenda. Le interesaría que se discuta el tema y, como insumo, le pidió a don José Fabio Hernández que hiciera un estudio de los últimos años sobre las áreas que han creado nuevas carreras, para ver si hay inercia, o bien, una tendencia de reperfilear la oferta de las universidades. El estudio es para públicas y para privadas y para que puedan ver si hay una dinámica diferente o parecida.

El perfil ahora es muy parecido, el de Ciencias Sociales y Educación domina en las dos universidades. Pero ver si hay una reorientación sería interesante y valdría la pena hacer un buen esfuerzo con la mejor gente que se pudiera tener del país, y de fuera del país, por pensar cosas que se están dando. Este mundo está cambiando mucho,

hay muchas cosas interesantísimas interdisciplinarias que él siente que no están pasando en Costa Rica.

EL DR. OLMAN SEGURA comenta que él estaba pensando en solicitarle a Naciones Unidas, al BCIE o al BID, que les financie un estudio como ese para las universidades públicas. Es decir, por dónde debería ir la oferta académica en los próximos veinte años, pero no sabe si hacerlo por esa vía o si cuentan con los recursos humanos y financieros propios para hacerlo. También piensa que a veces hay algunos consultores internacionales que trabajan con el Banco Mundial, que desde afuera podrían verlos con ojos más críticos. Ve que la UNED ha sido más flexible y la Dra. Yamileth González lo dijo en la reunión con los Ministros, que tanto la UNA como la UCR más bien ha venido cerrando diplomados y especializándose en los bachilleratos y hacia arriba.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS piensa que debería haber elementos exógenos, que ojos de afuera vean cómo están funcionando las áreas, las profesiones y una serie de cosas, que no estén tan atados a la inercia nuestra de muchas carreras que tienen su peso y generan nuevas oportunidades. Piensa que es crítico eso para un buen desarrollo y empuje del desarrollo futuro de la educación, tanto en lo curricular como en las áreas. Y no solo las áreas, sino los enfoques propiamente que se pueden dar. Considera que sería importante en lo posible, y de mucho provecho, tener los recursos, puede ser que se pidan, pero vincular gente de afuera que está muy en estas cosas con gente de aquí que esté a la par, desde luego.

EL SEÑOR DAGOBERTO ARIAS indica que hay una organización, él tiene las siglas en inglés, es la OECD, sobre la cual se han hecho estudios interesantes incluida la parte de Latinoamérica y hay un cúmulo de consultores, esos ojos externos a los que hace referencia don José Andrés Masís, y sería interesante que por medio de ellos se pudiera hacer algo.

EL DR. OLMAN SEGURA le solicita a don José Andrés Masís su colaboración para hacer alguna cita con el BID, con la señora que les ha colaborado otras veces.

SE ACUERDA esperar el informe de OPES para analizarlo en una próxima reunión del CONARE.

**Artículo 8.** Matrícula y diplomas otorgados por las instituciones de educación superior.  
Se hace entrega del documento “Cifras relevantes de matrícula y diplomas otorgados por las instituciones de educación superior universitaria de Costa Rica”, elaborado por la Licda. Raquel Rodríguez Alvarado y la M.B.A. Rosario González Santamaría.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que le habían pedido al M. Sc. José Andrés Masís que les preparara un material estadístico sobre las graduaciones y la oferta académica, el cual ya tienen listo, y la M.A.U. Flor de María Cervantes les hará una pequeña presentación, a manera de adelanto de la que se hará en la reunión con el señor Ministro.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que la idea es exponer en cifras la situación que existe y en esa forma saber si falta alguna cosa de cubrir.

EL DR. OLMAN SEGURA les dan la bienvenida a la señora Flor de María Cervantes, a la Licda Raquel Rodríguez Alvarado y a la MBA. Rosario González Santamaría. Les agradece la respuesta tan efectiva y pronta del material que necesitan para recibir al

señor Ministro de Comercio Exterior, Lic. Vinicio Ruiz, quien va a traer un tema relacionado con esto que van a ver. De ahí la premura de la solicitud de la semana pasada para esta.

La M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES explica que la información es sobre las cifras relevantes de matrícula y diplomas otorgados por las instituciones de Educación Superior Universitaria de Costa Rica. Explica que presentan las cifras en papel para que lo analicen, ya que no tuvieron tiempo de hacer una presentación formal.

La acompañan las acompañan la señora Rosario González, Máster en Administración de Empresas y Raquel Rodríguez, quienes se han encargado de las estadísticas y entre las dos prepararon la información. Dichosamente ya tenían bastante recopilado como puede verse en los documentos que aún están sin publicar, pero que van a sacar como Estadísticas de Diplomas.

Los diplomas otorgados es la única variable que tienen completa de la educación superior del país, tanto estatal como privada. Ahora, con alguna información que les ha dado don José Andrés Masís, lo que tienen en el cuadro N° 1, es una serie histórica de las universidades estatales del 2000 al 2006 por área de estudio. Quieren destacar la concentración en matrícula para posteriormente enfatizar en lo que son los diplomas otorgados, tanto por las universidades estatales, como las privadas.

Se puede observar que es muy marcada la matrícula en dos áreas en particular, Ciencias Sociales y Educación. Estas han venido variando a lo largo del tiempo, comparando 2000 con 2006 se puede ver que las cifras relativas han variado. En primer lugar era Educación en el 2000 con un 22,6 versus un 21,5 y en el 2006 está 24,5 contra 21,4. Esto gracias a que la matrícula, en la mayoría de los casos, las tienen por carreras –al principio las tenían por unidades académicas-. La información del 2007 ya la tienen recopilada, pero aún no está procesada. Es una referencia para que tengan idea del grueso de la matrícula. De ahí en adelante la información corresponde a diplomas otorgados, tanto por las universidades estatales como por las privadas.

Inicialmente querían concentrarse en lo que es el período 2000 en adelante, pero precisamente para ver tendencias y en qué momento las universidades privadas comienzan a graduar más que las estatales, optaron a última hora por echarse atrás y por esa razón se presenta en dos cuadros con el mismo formato, pero en diferente presentación, de 1990 al 2007 que es lo último que tienen actualizado. Ahí podrán ver como al principio, en el año 90, eran pocas universidades privadas las que graduaban profesionales, en ese caso tienen 6 universidades.

En el Cuadro N° 4 se encuentra el resumen del sector estatal y privado y contiene la misma información de 1990 al 2007, pero lo que quiere destacar es la composición relativa. Ahí tienen que en el año 90 las universidades estatales otorgaban el 77,6 por ciento de los diplomas del país, mientras que las privadas eran el 22,4 por ciento. Como dijo, eran solamente seis universidades privadas.

Esta situación se ve modificada a lo largo del tiempo y es precisamente en el año 98 cuando las graduadas pasan a graduar más que las estatales, 9.313 diplomas otorgadas por las estatales, versus 11.866 de las privadas. La cantidad de universidades privadas que estaban graduando era muchísimo más de lo que había en el año 90, como se puede ver en el Cuadro N° 2, donde está indicado, universidad por universidad, cuáles son las que han venido otorgando títulos.

La situación al año 2007 es completamente diferente, tienen un 66 por ciento, es decir, las dos terceras partes de los diplomas del país, se da en el sector privado. Esa información la pueden ver muy bien en el Gráfico 1. Ahí está del 95 al 2007 cuál es la tendencia. El pico que se ve en el año 2000 y que trataron de investigar por qué ese cambio tan abrupto, se debe a un registro de los diplomas en el CONESUP. Para poder empatar la información, tomaron como período de graduación, el año calendario. Es decir, de enero a diciembre, porque en las universidades las graduaciones de febrero o de marzo, se dice que corresponden al período anterior, y es así, los estudiantes cumplieron con los requisitos en el período anterior. Pero para poderlos empatar, en este caso de 54 universidades, lo que hacen es trabajar con el año calendario y así lo establecieron desde hace muchos años.

Conversando con funcionarios de la Universidad Latina, donde este dato se revisó mucho y como lo podrán ver por universidad, fue el único año en que la Universidad Latina se convirtió en la que graduaba más o entregaba más diplomas a nivel nacional, por encima de la Universidad de Costa Rica, lo cual llamó muchísimo la atención. Y al consultarle al Rector, eso se debió a un registro tardío de los diplomas, que en lugar de registrarlos en noviembre como según él correspondía, lo hicieron en febrero y se unieron dos graduaciones. Por eso el número aumentó tanto y no corresponde en realidad al período señalado.

El M. Sc. José Andrés Masís le había sugerido que hicieran una curva normal y que achataran ese brinco, pero a ella se le complicaba por los registros que lleva el CONESUP que es la fuente de información. Optaron por dejarlo de esa forma, pero tienen identificada cuál es la variación. Es decir, no fue que la Universidad Latina graduó más que la Universidad de Costa Rica, sino que por la forma en que se registraron así aparece.

Les llama mucho la atención cómo en los últimos dos años las universidades privadas han aumentado en forma importante, la cantidad de graduados. Eso lo vieron recientemente y es una información que tienen que revisar con más detalle. Se ubica de nuevo en el Cuadro N° 4 donde se puede ver la tendencia del 2002 al 2005, eran alrededor de 15.000 diplomas los que otorgaban las universidades privadas. Sin embargo, en el 2006 y en el 2007 se aumentó en forma importante, pasando de 15.600 a prácticamente 18.000, y de ahí, al año siguiente, en 20.000. Es decir, estaban teniendo un aumento de 2.000 diplomas por año. Entonces optaron por presentarles toda la serie histórica de diplomas otorgados por universidades desde 1990 al 2007, para ver la tendencia que se daba. Estuvieron buscando alguna universidad que subiera abruptamente, se mantiene que es la Universidad Latina la que gradúa más profesionales en el sector privado. Posteriormente sigue la Universidad Metropolitana Castro Carazo, casi cuadruplicó, pasó de 521 a 1851.

Esta información de los últimos años ha sido proporcionada por el CONESUP. En los años iniciales, para que esta información no se perdiera, doña Rosario González se encargó de recopilar la del CONESUP con la ayuda de algunos funcionarios que contrataron para esa labor e incluso les diseñaron cómo capturar la información para que no se perdiera porque esto es registral. Para que el diploma tenga validez tiene que ser inscrito en unos tomos del CONESUP y de ahí es de donde se tomó la información.

La información del 2007 está sujeta a revisión, podrían ponerla como preliminar, aunque el CONESUP ya la publicó así como datos definitivos, pero a la hora de incluirlo en la serie histórica, llama la atención el comportamiento de algunas universidades y quieren averiguar qué está pasando, a nivel de grado académico y a nivel de institución, por qué aumentan tanto los datos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que es demasiado, se habían mantenido muy paralelos los datos entre 2000-2001, la diferencia se mantenía igual. Y efectivamente, si no ha habido nuevas universidades últimamente, ni nada dramático en las matrículas, cómo sube a casi 5.000 diplomados en dos años. Le parece que en el CONESUP podrían ver, si tuvieran oportunidad, si no estaría pasando algo parecido a lo que ocurrió en el 2000.

LA MBA. ROSARIO GONZÁLEZ manifiesta que le llama la atención porque en esos dos años, 2006 y 2007, ellas no han ido a sacar la información directamente de los libros de actas, se las ha facilitado el propio CONESUP. Ahora resulta muy difícil porque no les permiten acceso a los libros de actas donde registran los títulos.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que podrían obtener esos datos. Es una información pública y podrían hablar con el CONESUP para continuar teniendo acceso a las actas.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES agrega que sería bueno para afinar los datos porque para que no se perdiera la información anterior, doña Rosario iba con los compañeros que se contrataban para eso, a revisar tomo por tomo de cada Universidad, veían si había duplicaciones. Se sabe que en las universidades si una persona no retira el título tiene que eliminarse de esa acta para que no quede doblemente inscrito. Pero en el CONESUP eso se ha dado duplicadamente y había que eliminar esos registros. Los dos últimos años la información la ha dado directamente el CONESUP y se las da por universidad, y se podría tener algún recelo con ella y se podría depurar, sobre todo en aquellas universidades que muestran tendencias que llaman la atención.

Hasta el momento se ha concentrado en la información que dan las universidades privadas porque son la mayoría.

Devolviéndose al Cuadro N° 1, se tienen los registros del 2000 al 2006 de las universidades estatales. Con respecto a la matrícula de las universidades privadas, ya conocen la dificultad de dar ese número, las dos estadísticas están trabajando en conjunto con los compañeros del programa Estado de la Educación, para realizar algunas estimaciones. Pretenden que para la próxima semana tengan un número que ofrecer como estimación.

De las universidades estatales la matrícula, no importa el detalle por universidad, esa información se les dio hace unos quince días, pero si lo necesitan con mucho gusto se los vuelven a dar, doña Raquel Rodríguez les había preparado una información de citas relevantes.

Aclara que como están trabajando en esa estimación del número mágico de la educación superior en el país, han trabajado con las encuestas de hogares y propósitos múltiples del 2006 y del 2007, también con una información registral que dio el CONESUP en el 2004, no a ellas, sino que la Universidad de Costa Rica publicó en un documento de financiamiento de la educación superior. Y más recientemente, con una encuesta que contrató el Estado de la Educación en setiembre-octubre del año pasado. Con esos tres datos van a armar una estimación para la próxima semana, la cual esperan dársela a don José Andrés Masís el viernes, para que la conozcan previamente a su publicación por parte del Estado de la Educación. Don José Andrés le proporcionó la última encuesta del Estado de la Educación y les llamó la atención que no está la información de todas las universidades, y es que como manejan ciertas cifras, ya van haciendo relación. Don José Andrés Masís sabía que la matrícula de la

UNED rozaba los veinte o veintidós mil, y resulta que el dato que tiene el Estado de la Educación son 17.900. Es muy probable, por la fecha de la encuesta, que corresponda al tercer cuatrimestre. Es usual que la matrícula sea más alta en el primer período lectivo. Y hay otro aspecto por considerar, que en la UNED tienen matrículas semestrales, cuatrimestrales y posgrado. El dato de los 21.000 es el más alto de la UNED en el 2006, con respecto a esos 17.900. Lamentablemente hubo una Universidad estatal que no proporcionó la información para esa encuesta, lo cual les baja la participación de las universidades estatales con respecto al total. Es un aspecto importante de tomar en cuenta.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS aclara que precisamente hoy en el Consejo de Rectoría del TEC, doña Giannina les recreó las estadísticas desde 1990, hasta el 2006.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES continúa diciendo que ella sabe que tienen la información y por eso llaman registros administrativos y la otra es información por medio de encuestas. En la información que le entregó al MBA. Rodrigo Arias, está la información de las universidades estatales en forma completa y tienen esas situaciones en particular, que se incluya la del primer semestre, la de posgrado y los diferentes períodos, ellos manejan cuatrimestres y bimestres. Cuando en un momento se bajó mucho la matrícula del TEC ella dijo que no era posible, pidió que le averiguaran y se dieron cuenta que hacía falta un bimestre de Pérez Zeledón, otro de San Carlos, otro de la Zona Sur, etc. En realidad tienen que estar como pescándolos, es una experiencia que solo la dan los años y revisar datos y datos.

En concreto, van a utilizar para esa información los datos registrales que tienen de las universidades porque la participación aumenta, solamente la UNED pasa de 17.000 a 21.000, son 3.000 estudiantes.

Entonces en el primer cuadro lo que desean destacar es cómo ha aumentado la matrícula de las universidades estatales al pasar de 61.000 en el 2000, a 75.000 en el 2006. Se ha hecho un esfuerzo importante por aumentar los cupos de admisión para absorber los graduados de secundaria que han venido aumentando. Eso es lo que don José Andrés quería destacar del Cuadro N° 1.

Ella tiene sus dudas con respecto a la información de las universidades estatales del 2007 porque no la han revisado, y ya se lo ha hecho saber a las compañeras. Lo que tienen es una base de datos de graduados, o sea, no solo el dato que les da Registro, sino que les proporciona nombre, por nombre de cada diploma entregado y registran esa información. Esta información la tienen desde que se inició la Universidad de Costa Rica. Y aquí lo que hicieron fue completar la información al 2007 porque como ven la Universidad Nacional del 2000 en adelante ha tenido un comportamiento ascendente (Cuadro N° 3). En la UNA el dato rondaba 2.600, 2.400, 2.800 dos años consecutivos, 3.200, 3.200 y se baja en el año 2006 a 2.800 y 2.400. Este dato 2.400 la lleva a un nivel del 2001, puede que esté correcto, la señora Rosario González tiene la base de datos con los nombres de los graduados y le dijo que tenían que revisar la información por áreas, por unidades académicas, por carreras, para ver si se omitió alguna. En las otras universidades, en la UNED, ha estado muy estable en los últimos años, ha aumentado en forma importante, 2.100 graduados en el 2000, versus 2.300 en los últimos tres años. La UCR también ha aumentado, 4.000 en el 2000, se mantuvo por varios años entre 4.100 y 4.300 y aumentó en el 2007 a 4.400. Por la disminución que se dio principalmente en la UNA y en el TEC, ella sabe que en el TEC venía aumentando de 876 a casi 1400 en el 2006, en números redondos. En el último año disminuyó un poco.

A pesar de que algunas han aumentado se ha notado una leve disminución si toman en cuenta 2007 con respecto al 2005. Tienen 11.157 en el 2005 y pasó a 10.400 en el 2007. La participación relativa de eso la tienen en el Cuadro N° 4 donde las estatales pasaron de un 77 por ciento en el año 90, a la década del 2000, donde ya la mayoría de las universidades privadas estaba graduando, pasó a un 36 por ciento en el año 2007 que es el último que tienen registrado, que es un 34 por ciento. Están prácticamente a un tercio contra dos tercios de las privadas.

En el Cuadro N° 5 tienen la información de diplomas otorgados por áreas de estudio. Tienen el mismo período, hasta el 2006, porque como explicó el 2007 apenas lo han recopilado, no lo han procesado por carrera, ni por área. El comportamiento es muy semejante con respecto a matrícula, las dos áreas primordiales o de mayor peso relativo, son ciencias sociales y educación. En el 2000 se acercaba al 22 por ciento las dos mismas áreas, pero a nivel de graduación en universidades estatales tienen un 31 por ciento en lo que es ciencias sociales y un 37 por ciento lo que es educación. Esto se ha comportado en forma muy estable a lo largo de estos siete en consideración. En el sector privado son las dos mismas áreas. Esto se puede ver mejor en el gráfico 2.

EL DR. OLMAN SEGURA esperaba que en la parte de ciencias básicas o ingenierías llevaran la delantera, pero ve que no es así, están casi igual, según el Cuadro N° 5.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que los porcentajes son bajos y en números absolutos, como ellos tienen dos graduados por cada uno de las públicas, casi producen igual número de ingenieros que ellos. La desproporción es grande en ambos sectores.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES indica que omitió decirles que las estructuras académicas son diferentes en cada universidad, puede ser que en una universidad una carrera esté en un área y otra en otra. Ellas para poder uniformar tanto las estatales como las privadas, utilizan la clasificación CINE, clasificación internacional normalizada de educación que es la de la UNESCO. Las disciplinas están en esas áreas de estudio y en particular que es una de las carreras que podrían ser de interés, según lo vio con don José Andrés Masís, es computación y esta se registra en ciencias básicas, no en ingeniería.

En el Gráfico N° 2, en forma comparativa por sector estatal y privado, puede verse que las dos áreas que confieren más grados son ciencias sociales y educación.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que en general ese perfil no ha variado mucho del 2000 al 2006, casi se mantiene igual en esas dos áreas e indicarían que esa es la prioridad universitaria resultante en formación. Tal vez no sea una prioridad deliberada, pero sí histórica y es muy superior al resto.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES señala en el Gráfico N° 2 está en términos relativos para poder hacer la comparación por sectores y en el Gráfico N° 3. En el Gráfico N° 4 está la misma información, pero año por año y por áreas de estudio. El N° 3 es de las universidades estatales y el N° 4 es de las universidades privadas.

En el Gráfico N° 5 lo que quisieron fue destacar las carreras de computación y de ingenierías porque les pareció que son carreras que podrían ser de especial interés para el señor Ministro por ser las de mayor demanda de las multinacionales.

El Gráfico N° 6 ya estaba elaborado y lo actualizaron con los datos del 2006, ciencias básicas incluye computación en el caso de las universidades privadas y lo que se hizo fue separar computación de las universidades estatales de ciencias básicas. En el

caso de ingeniería donde más gradúan es en Industrial en las estatales, luego mecánica, ha venido variando con respecto a ingeniería civil, electrónica y eléctrica.

LA MBA. ROSARIO GONZÁLEZ explica que no aparece arquitectura porque la cantidad de graduados no era mucha. En realidad fue que tomaron las que tenían la mayor cantidad de graduados, no es toda el área de ingeniería.

EL M.SC. HÉCTOR GONZÁLEZ considera importante poner alguna nota porque como está indicado se pierde comparabilidad.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES continúa diciendo que estuvo con don José Andrés viendo qué información podría ser de interés para los Rectores con el fin de destacarla ante el señor Ministro. Y con otra información que tienen del CINDE, algo que siempre pregunta en ingenierías, computación y han visto que también en el caso administrativo es contaduría pública porque se ha indicado que hay faltante de profesionales en este campo.

La anterior es la información que les prepararon para hoy y están en la mejor disposición de saber qué otra información requieren, se la pueden solicitar de aquí al viernes para prepararla. Y para la próxima semana tener preparada una presentación en *power point*.

EL DR. OLMAN SEGURA de nuevo agradece la rapidez con que les dieron los datos. Le parece muy buena esta información para manejarla internamente, pero tal vez no tendrían que presentar la parte comparativa con las universidades privadas, salvo mejor criterio. Piensa que podrían separar universidades públicas y universidades privadas, de tal manera que si necesitan usarlo lo usan. Pero en la reunión con el señor Ministro piensa que le darán información sobre las universidades públicas estatales. En los gráficos que están al final sería mejor que les pongan los números a la par de la barra.

EL M. SC. HÉCTOR GONZÁLEZ plantea una inquietud con respecto al cuadro de la matrícula donde aparece un 21 por ciento que incluye algunas sedes donde él sabe que hay alguna incidencia en la UCR por incrementos de matrícula importantes que se han dado. También en el posgrado, donde no necesariamente siguen esa distribución. Pregunta si es posible acceder a eso para distribuirlo entre las sedes y los posgrados, si vale la pena, si es suficientemente significativo o no. En el año 2006 la matrícula, anda alrededor de un 21 por ciento. Y en las concentraciones por área las más importantes son Ciencias Sociales y Educación en 24 y 21, es igualmente fuerte.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES aclara que la matrícula de la Universidad de Costa Rica por carrera la obtuvieron para dos años. Anteriormente venía por unidad académica y por sedes regionales. Con respecto a la observación de don Héctor González, para que distribuyan el punto "otros" del primer cuadro porque representa el 21 por ciento, pero ella se atrevería a decir, a priori, que la mayoría de ese 21 por ciento es de Estudios Generales. La Rodrigo Facio representa 28.000 de 34. Quizás para el 2007 si se pueda hacer.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que la matrícula es muy engañosa, hay muchos muchachos que se matriculan en Sociología, por ejemplo, y luego cambian a otro lado a mitad de la carrera. No necesariamente tendrían que poner Estudios Generales, sustituir otras o poner solo cuántos se matricularon. Podrían poner matrícula de la educación superior simplemente, sin indicar área de estudios.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES piensa que en ese caso podrían llamarla información doméstica y de exportación y esta es la que tendrían que seleccionar para la próxima ocasión.

EL DR. DAGOBERTO ARIAS se refiere al gráfico 2, sería interesante la comparación en un mismo gráfico para el 2006 y al mismo tiempo tener el panorama de las universidades estatales versus las privadas y lo mismo para el 2007. Hay algunas cosas interesantes, por ejemplo, queda muy de manifiesto que el área de actividades culturales es casi que exclusiva de las universidades públicas, eso por observación. Luego algunas consideraciones importantes, por ejemplo, en el área de las ingenierías queda de manifiesto que las universidades públicas gradúan más para esos períodos que se están comparando. Lo mismo en la parte de las ciencias básicas. Quizás, poniendo esos gráficos como recomienda, se evidencia mejor, pero para efectos domésticos.

EL DR. OLMAN SEGURA agrega que como la crítica ha sido que las universidades públicas solamente gradúan abogados y sociólogos, una de las cosas que se podría hacer es sumar ciencias básicas, ingeniería, salud y recursos naturales y decir a cuántos se gradúa, mientras que las universidades privadas gradúan tanto. Y puede indicarse en números absolutos como en números relativos. Y desde luego tienen que reconocer que en ciencias sociales y en educación ambos sectores gradúan mucho. Haciendo esa suma es un peso muy grande, comparado.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES indica que la información que van a publicar se llama Estadística de Diplomas otorgados, tanto por estatales como para privadas y está el compendio quinquenal del 2001 al 2005 y el 2006. La intención es sacar anualmente un anuario y hacer un resumen quinquenal y la información está por universidad, por carrera y por grado académico.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que antes de tirarlo deberían ver la información porque habría que editarlo, poner algunos de los esfuerzos que se están haciendo porque como son los únicos que publican la información y transparentemente, por lo menos explicar esos esfuerzos por aumentar la cantidad de graduados.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES señala que su interés de publicar las privadas es que es el único dato registral que existe para ellas. Y si no lo publican a nivel nacional no queda registro alguno en ese sentido, y tienen la serie histórica de 1990 a la fecha. No es la primera vez que se ha publicado, ya se ha hecho en las estadísticas de años anteriores. Y en algún momento publicaron tanto matrícula como diplomas. Lamentablemente ahora registral, solo les da diplomas. El M. Sc. José Andrés Masís les había hecho la observación que cuando va a reuniones internacionales no se tienen datos a nivel de país como para darlos a un organismo como la UNESCO, por ejemplo, como IESALC.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS entiende la preocupación porque hay información que sirve, la de matrícula es un buen dato que muestran cómo los convenios útiles se correlacionan con un incremento significativo en la matrícula, el 40 por ciento en seis años. Otros, podrían definir qué datos les interesaría. Quizá lo más importante de estos datos, en su criterio, es que las universidades y los Rectores como líderes universitarios, los interioricen y discutan.

Siente que a ratos en las universidades, al ver las mismas estadísticas que se llevan, como que los datos no son de tanta importancia porque además cuesta mucho obtenerlos. . Ahí se leen muchas cosas y si se va a un detalle más fino todavía más, dan más ganas de hacer cosas en las universidades públicas porque además se

siente que hay muchas posibilidades. Para él eso es lo más valioso de los datos que se recopilan y que los Rectores de las universidades públicas, como ningunos otros, tienen la posibilidad de contar con un detalle tan amplio. Ya propiamente lo que se publique y lo que se les pida, que llenen encuestas, pues es bueno tener la información y ya el CONARE podrá orientarlos en cuanto al uso de esa información y la publicación.

LA M.A.U. FLOR DE MARÍA CERVANTES agradece y manifiesta que cualquier cosa que necesiten se las pueden solicitar por medio del M. Sc. José Andrés Masis.

### **Artículo 9.**

Visita del Ing. Óscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Representantes de Instituciones Costarricenses (CRIC), ante la Organización de Estudios Tropicales (OET), la Dra. Liana Babbar, Directora a.i. de la Organización y el señor Michael Castro, Vicepresidente de Mercadeo y Comunicación.

EL DR. OLMAN SEGURA les da la bienvenida y manifiesta que les complace el hecho de que hablarán sobre la Organización de Estudios Tropicales y la participación de las universidades públicas.

EL ING. ÓSCAR BONILLA agradece la audiencia y expresa que tenían gran interés de reunirse con todos los Rectores y no hacerlo en forma individual. Él es funcionario de la Universidad Estatal a Distancia, coordina la Maestría en Evaluación y el motivo de que él esté aquí es que desde julio asumió la coordinación de la Comisión de Representantes de Instituciones Costarricenses (CRIC), ante la OET. El CRIC está integrado por la Universidad Nacional, por el Instituto Tecnológico, la Universidad de Costa Rica y la UNED. Tienen representación también del MINAE y de otras instancias pero, a raíz de la renuncia del Dr. Julio Calvo, el año pasado, uno de los problemas que han tenido y que hoy quiere exponer con claridad, y hacer un llamado vehemente, es la poca asistencia de los miembros del CRIC, de los representantes de cada una de las instituciones. El Dr. Julio Calvo renuncia y prácticamente todos lo vuelven a ver a él para hacerse cargo de esa coordinación.

Él aceptó la coordinación y les dijo a cada uno de los representantes que asumía el desafío, siempre y cuando hubiera un cambio y un mayor apoyo a dicha gestión. Tomaron algunas acciones que expondrá y se dieron a la tarea de visitar a algunos de los Rectores, trataron de hacerlo con el M. Sc. Eugenio Trejos, pero no fue posible, le dejaron material; visitaron al Dr. Olan Segura y a la Dra. Yamileth González, y mantuvieron informado al MBA. Rodrigo Arias de toda la situación.

Lo primero que hicieron fue un análisis a profundidad de la génesis del Comité de representantes de instituciones costarricenses ante la OET, el CRIC, y van a dejarle al CONARE algunos documentos que contienen los objetivos con los cuales nace el CRIC entre los años 1993 y 1994. Hacen un análisis de cómo se había conceptualizado en ese entonces la naturaleza, objetivos y funciones, hacen una actualización de lo que ha venido pasando en el CRIC y llegaron a hacer una redefinición de las funciones que en su oportunidad habían remitido. Tanto que en la sesión de la Junta de Directores del año pasado expusieron en la Asamblea Anual que se realizó en la Estación Experimental de las Cruces algo sobre los cambios que habían acordado realizar en la última asamblea de directores que se realizó en noviembre del año pasado en Carolina del Norte. Las modificaciones las hicieron con el propósito de tratar de actualizar con base en lo que ha venido pasando en el CRIC al día de hoy.

En forma muy categórica desean referirse a la importancia de los cambios que se requieren de parte de los representantes de algunas universidades. La asistencia no es la mejor y es muy difícil trabajar cuando asisten nada más tres o cuatro personas. Y en ese sentido ya él había conversado con la Dra. Yamileth González y también le había expresado al Dr. Olman Segura la necesidad de que se les preguntara a los representantes si es problema de tiempo o falta de interés porque en realidad les afecta la no asistencia de los representantes. Ellos se reúnen cada dos o tres meses, hacen una convocatoria con base en la plataforma administrativa de la OET.

Hoy nuevamente desean presentarle a los Rectores el plan estratégico de la OET, el cual es producto del trabajo de una Comisión en la que participaron todos los miembros de la OET. Se trata de sesenta y cinco universidades norteamericanas, recientemente se adhirió Perú, una Universidad de Sudáfrica y está por unirse México. Es importante que dicho plan sea analizado a lo interno de cada una de las universidades, con el propósito de que reciban una retroalimentación y en el cual se visualiza el norte que va a tener la OET en los próximos diez años.

Es importante informar que han asumido una posición más agresiva para que los estudiantes y los profesores puedan estar más involucrados en los diferentes cursos que realiza la OET, tanto a nivel de grado como de posgrado. En los períodos fiscales de julio del 2005 a julio del 2007, aproximadamente la OET otorgó veintiún becas de investigación por un monto aproximado de 31.000 dólares. Se financiaron becas para cursos de posgrado, investigaciones de tesis y algunas becas para investigaciones piloto. Los beneficiarios han sido estudiantes de las cuatro universidades públicas.

Van a hacer entrega también de una síntesis de los cursos que se han dado en años pasados y de los cursos programados para los próximos dos años. Vale la pena rescatar que han tratado de mejorar la coordinación con el propósito de que los profesores puedan participar en forma más activa en los diferentes cursos que se ofrecen. Ya hay cursos que se ofrecen en los que la coordinación y la responsabilidad académica se ha asumido por profesores de las universidades. Y también han insistido ante la OET en que creen necesario que en estos cursos se incorpore también a otros investigadores para que colaboren con las acciones académicas y de investigación que desarrollan investigadores de las universidades norteamericanas. Estos cursos tienen un creditaje avalado por la Universidad de Costa Rica. En este momento tienen seis estudiantes de pregrado que están financiados en su totalidad por un orden cercano a 80.000 dólares.

LA DRA LIANA BABBAR agrega que efectivamente, son 80.000 dólares y que es lo correspondiente a un semestre académico, que recibe los créditos completos por cuatro cursos y por un valor de 17.000 dólares. Hay seis becados costarricenses, cuatro en el programa en Costa Rica y dos en el programa de Suráfrica.

EL ING. ÓSCAR BONILLA continúa diciendo que otra de las inquietudes de ellos es el hecho de que se ha llegado a determinar que la OET, horas menos, horas más, cada 72 horas saca una publicación producto de una investigación. Es algo realmente sorprendente, sin embargo, una de las inquietudes y lo que él ha venido planteando es que realmente lo que le preocupó al iniciar su gestión, es la importancia de que todos estos resultados pudieran llegar a los académicos, investigadores y estudiantes. Esta idea caló muy bien y debe decir –trae la muestra y van a dejar es información-, que cada cuatro o cinco días reciben un aporte de la OET que consiste en un resumen de investigación que ellos, en el caso de la Universidad a Distancia, se encargan de enviarlo a los docentes y a los estudiantes de sus carreras.

LA DRA. LIANA BABBAR manifiesta que la Biblioteca de la OET se ha abocado en los últimos años a tratar de obtener una copia de todas las publicaciones que se hacen sobre Costa Rica en la parte ambiental en un sentido financiero. No las publicaciones dentro del país porque para eso están las universidades y las bibliotecas locales, sino lo que se publica sobre el tema ambiental, agropoecuario en revistas internacionales. Tienen cerca de 33.000 referencias, un porcentaje importante de ellas ya está disponible en formato digital y este año comenzaron el programa de recabar toda la información de todo lo que se publica sobre Centroamérica. Piensa que es un recurso muy importante. Les traen una biblioteca muy especial de cambio climático sobre lo que están viendo a nivel del impacto de cambio climático a nivel global y sobre los ecosistemas tropicales y es verdaderamente impresionante la cantidad de información que se tiene. Han hecho un esfuerzo muy grande para hacer a la gente más partícipe de esa información.

EL ING. ÓSCAR BONILLA indica que hay una estrategia definida que se ha llamado Cambio Global y Ecosistemas Tropicales y hay una donación importante para crear una red de investigadores y académicos que se encarguen de analizar y presentar propuestas frente a esta problemática que tienen a nivel mundial. Y, sobre todo, cómo le va a afectar ese cambio global a Costa Rica. Es algo importantísimo y creen que producto de esta estrategia podría haber la consecución de fondos específicos, para realizar otro tipo de investigaciones.

La OET tiene la Bibliografía Nacional en Biología Tropical, INABITROP, que es uno de los centros bibliográficos y de documentación más importantes de la región y ahora se puede tener acceso vía internet, para poder disponer de todas esas publicaciones existentes. A enero del 2008 tienen 32.000 registros de referencias de tesis de grado, monografías, publicaciones y ponencias en diferentes congresos. También existen bibliotecas especializadas en Las Cruces, en Palo Verde y en La Selva.

También hoy les van a entregar un listado de la participación en los cursos de posgrado de los profesores de las cuatro universidades y hacer del conocimiento del CONARE algunos de los proyectos de investigación que se han venido desarrollando en las estaciones biológicas de la OET. Además van a dejar la base de datos de bibliografía sobre calentamiento global y el cambio climático que se está dando en Costa Rica.

Para concretar, solicita con vehemencia hacer los ajustes necesarios en los representantes de las cuatro universidades porque no están asistiendo y si no tienen un compromiso de participación es muy difícil seguir adelante.

En el caso de la Universidad Nacional la señora Zaideth Barrientos les manifestó que ella ahora está tiempo completo en la UNED y que tal vez se le posibilite un poco poder asistir. Y el otro representante que ha tenido problemas para asistir es don Jorge González De la Universidad de Costa Rica tienen una excelente participación del Dr. José Vargas, participa con uno de los cursos, pero el otro representante nunca ha podido asistir. Con la representación del TEC no tienen problemas, la participación es muy buena, asisten doña Maritza Guerrero y don Julio Calvo. Le van a pedir una cita al Ministro Dobles porque del MINAE no están asistiendo.

Las anteriores son las inquietudes que querían presentar y reiterar que desde que asumió este reto ha venido insistiendo en fomentar esa alianza con la OET, puesto que tienen un cuerpo docente extraordinario, muy bien formado, del más alto nivel. Tienen también estaciones experimentales, laboratorios e institutos de investigación. Él cree en la necesidad de que cada vez que llegue un investigador de alguna

universidad programen una charla de actualización o que les hable del producto de sus investigaciones y aprovecharlas mejor.

También ha venido insistiendo, sobre todo a la Dra. Babbar y a don Mayco Castro, en que si bien es cierto han venido dando cursos importantes a nivel de grado y de posgrado, han sido presenciales, lo cual implica costos muy grandes. Cree que la Universidad ha desarrollado ya experiencias muy importantes en educación a distancia, cuentan con una plataforma tecnológica extraordinaria y piensa que deberían hacer un plan piloto para ver si pueden ofrecer un curso con profesores de universidades norteamericanas y nacionales, para llegar a una población mayor.

LA DRA. LIANA BABBAR añade que están por conmemorar el 8 abril de este año el 45 Aniversario de la OET y quieren aprovechar para hacer el lanzamiento oficial de la iniciativa del cambio global. La OET ha publicado en los últimos meses algunos resultados de investigaciones de largo plazo sobre el impacto del cambio climático en los trópico, temas muy novedosos y desconocidos hasta el momento porque se sospechaba, pero no había datos fidedignos. Desean aprovechar esa información y desarrollar redes de intercambio entre centros académicos y desarrollar una serie de acciones, fortalecer la parte educativa, vincular más la investigación con la enseñanza en todos los niveles, no solo el universitario. La iniciativa es muy completa, tiene muchos componentes muy interesantes y la Conmemoración del 45 Aniversario es el lanzamiento oficial para minimizar el impacto del cambio climático.

EL SR. MAYCO CASTRO hace hincapié en lo expresado por don Óscar Bonilla y como representante de la Presidenta de la OET hace un llamado enfático para que por medio de las gestiones y la presencia de ellos hoy en el CONARE, es una vinculación aún mayor de las universidades con la OET. Tanto para la Dra. Babbar como él, ticos de cepa, cuando ven la gran cantidad de información y de recursos que se generan a lo interno de la OET, poder acceder gente, por ejemplo, uno de los ganadores del Premio Nóbel junto con Al Gore, es un científico que tiene 24 años de trabajar en la selva. Ese tipo de acceso no lo están aprovechando como se debe. Los datos les indican que en los últimos años ha habido mayor vinculación de estudiantes y de profesores, sienten que pueden hacer más y desde la unidad que él preside, la de Comunicación, quieren trabajar y establecer canales de comunicación con todas las instituciones que los Rectores representan, para que la información que se va generando fluya y no solo en una vía, sino en dos.

El deseo es transmitirles el sentimiento de que pueden hacer más juntos y que es necesario involucrar a los delegados o que se nombren nuevos si fuera necesario. Es un recurso que se está desaprovechando y ellos están en la mejor disposición de que haya un involucramiento mayor.

EL ING. ÓSCAR BONILLA recalca que el acto de celebración del 45 Aniversario va a ser el martes 8, posiblemente en la noche, en el Auditorio de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica. En el programa está el mensaje del representante del Consejo Nacional de Rectores, pero les interesa que todos los Rectores puedan separar esa noche para asistir y en esa forma darle más lucidez a dicho acto conmemorativo del 45 Aniversario.

EL SR. MAYCO CASTRO indica que la invitación para cada uno se enviará la próxima semana y si pueden desde ya separar esa fecha, pues para ellos será un honor tenerlos.

Agrega que les van a hacer entrega de un calendario de la OET y una copia de un DVD que sacaron recientemente que se llama Costa Rica Chillout, 2 que este año es con la OET y desean donarlo al CONARE para que esté a disposición de todos.

EL DR. OLMAN SEGURA agradece a los representantes de la OET compartir con el CONARE y van a tomar cartas sobre el asunto en relación con los representantes, tal vez haya que hacer sustituciones. El señor Al Gore tiene un Premio Nobel compartido, con la Dra. Deborah Clark, pero no sabía que uno de los investigadores está aquí. Es algo digno de aprovechar efectivamente y de anunciar. Además es un prestigio que haya estado vinculado con otros investigadores de las universidades nuestras. Y si en otro momento viene a Costa Rica uno de ellos sería interesante poderlo presentar como lo indica el señor Castro. Piensa que hay muchas cosas en las que podrían trabajar más coordinadamente. Y les reitera que ha sido muy bien recibida tanto la presentación con la oferta.

EL SEÑOR DAGOBERTO ARIAS manifiesta que en su caso, en representación del M. Sc. Eugenio Trejos, transmitirá toda esta información. Él conoce muy bien el funcionamiento de la Organización y les reitera el apoyo y quizás con el problema de las representaciones piensa que podría canalizarse por medio de las Vicerrectorías de Investigación. La labor que se desarrolla a nivel nacional en esa coordinación es de suma importancia, más con la posibilidad de que estudiantes y profesores nuestros puedan no solo llevar cursos, sino desarrollar investigación que es algo que desean potenciar. Las estaciones que tiene la OET son a nivel mundial muy reconocidas y es una oportunidad que no deben dejar pasar.

*\*\*\*Se retiran los señores de la Organización de Estudios Tropicales (OET)\*\*\**

**Artículo 10.** Carreras universitarias.

- a. Oficio R-2822 de la Universidad Nacional solicitando el estudio para la propuesta del Plan de Estudios de la Licenciatura en Manejo de Recursos Hídricos.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

- b. Copias de notas enviadas a la Directora Ejecutiva del CONESUP:  
OPES-31-A propuesta de la Universidad Fidélitas para modificar el plan de estudios de la Maestría en Administración de Negocios, con mención en Gerencia Financiera, en Mercadeo y Ventas, en Gerencia General o en Contratación Administrativa.  
OPES-30-A propuesta de la Universidad Fidélitas para modificar el plan de estudios de la Maestría profesional en Auditoría de Tecnologías de la Información.  
OPES-27-A propuesta de la Universidad Fidélitas para modificar el plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Administración de Negocios, el tramo de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Finanzas y Banca y el tramo de Licenciatura en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo.  
OPES-28-A propuesta de la Universidad Fidélitas para modificar el plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública.  
OPES-29-A propuesta de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para modificar el plan de estudios de la carrera de Bachillerato en Ingeniería Informática.

SE TOMA NOTA.

A las diecinueve horas se levanta la sesión.